RESOLUCION Nº 392

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ASEGURADORA YACYRETA S.A.", PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 08 de marzo del 2011.-

VISTO:

El memorando Nº 03/2011 presentado por la Unidad de Transporte y Taller, en el cual solicita la contratación de de seguros para vehículos.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 070/2011 de fecha 02 de marzo de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 25 de febrero de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011, creado por Resolución Nº 001 de fecha 03 de enero de 2011, en el cual comunica que el 22 de febrero del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 05 (cinco) firmas de plaza: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., EL PRODUCTOR S.A., RUMBOS S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS -**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "instrucciones a los oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto más arriba; recomienda adjudicar la "Contratación de Seguros para Vehículos del SENACSA" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A.,

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 392

por ser la OFERTA, más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma total de G. 365.489.920 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE GUARANIES) incluidos todos los impuestos correspondientes.

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A.", para la contratación de seguros para vehículos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 365.489.920 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE GUARANIES), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.260.30.814. DPTO. 99: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py